

AULA

Fiscalidad básica y situaciones problemáticas Ponente: Gonzalo de Luis Otero. Asesor fiscal del ICPM

Programa

- 1. Obligaciones censales sobre alta, modificación y baja en las obligaciones tributarias.
- 2 Ι\/Δ.
 - Emisión de la factura. Criterio de devengo y criterio de caja.
 - IVA en los suplidos y provisiones de fondos
 - IVA en operaciones intracomunitarias, extracomunitarias y Canarias, Ceuta y Melilla.
 - El IVA en el gasto. IVA gastos despacho/vivienda; IVA vehículo; IVA bienes de inversión.
 - Recuperación del IVA declarado de facturas incobrables.
 - IVA y turno de oficio
 - IVA y tasaciones de costas
- 3. IRPF.
 - Criterio de devengo y criterio de caja.
 - Impagados.
 - Gastos deducibles y no deducibles.
- Las retenciones: Control de las retenciones sobre los ingresos
- 5. Inspecciones y revisiones habituales por la Agencia Tributaria.

Dado el escaso tiempo con el que contamos los Procuradores hemos fijado las aulas para el mediodía, ofreciendo un catering previo, para que a la finalización de las clases, cada uno pueda atender sus despachos.

Fecha.- 8 de enero de 2019

Horario.- de 13.15 a 15.00H

Lugar de Celebración.- Sala de Actos del ICPM

Aforo.- 20 asistentes (riguroso orden de inscripción)

Precio.- 13 euros (IVA incluido)

Transferencia Bancaria: c/c Bco. Popular: ES24/0075/0322/8106/0030/4863

Inscripción.- aula@icpm.es

Con la colaboración del



Una vez inscrito y abonado el aula, sólo se devolverá la totalidad de la misma siempre que se solicite con al menos cuatro días hábiles de anterioridad a la celebración. Si se solicita con menos de cuatro días hábiles, se penalizará con la devolución del 50% del importe abonado, salvo por motivos justificados